



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 07

En Pirque, a 21 de Febrero del dos mil trece, siendo las 09:08 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristián Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, el Señor Sergio Maureira San Martín y con la asistencia del Administrador Municipal, Sr. Alfredo Otazo Bravo. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señor Pablo Ulloa Riquelme, señora Lorena Berríos González, señora Maria Inés Mujica Vizcaya.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I CUENTA

- 1 Aprobación Actas N° 5 Y N° 6.-
- 2 Informe Licitación "Otorgamiento De Permiso Para Venta De SOAP En Centros De Pago De Permisos De Circulación".-
- 3 Aprobación PMG 2012.-
- 4 Aprobación Modificación Reglamento Interno Municipal

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

Ausente la Sra. Hilda Espinoza Cavieres (Licencia Médica). Se da inicio a la sesión con los concejales presentes.-

1. APROBACION ACTAS N° 5 Y N° 6.-

Alcalde: se les hizo llegar las actas n° 5 y n° 6, algún comentario de la Acta N° 5?

Concejal Domínguez: Del Acta n° 5, tengo la siguiente observación, desgraciadamente no tengo el oficio de la Contraloría, pero en los incidentes cuando yo me referí al oficio que mandó la Contraloría en relación a la madre del Concejal Ulloa, yo leí donde decía que ella no había realizado trabajo efectivo, por lo cual le pedía a usted Sr. Alcalde presentar antes de los 10 días la información ya que podía ser carácter de delito.

ACUERDO N°

EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES LA ACTA N° 5 DEL AÑO 2013.-

Alcalde: Acta N° 6, alguna observación?

ACUERDO N°

EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES LA ACTA N° 6 DEL AÑO 2013.-

2. INFORME LICITACIÓN “OTORGAMIENTO DE PERMISO PARA VENTA DE SOAP EN CENTROS DE PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN”.-

Alcalde: Secpla va informar sobre la licitación, para la venta de los seguros obligatorios, para el proceso de Permisos de Circulación, en los centros de pagos municipales.

Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA): La idea de esta licitación es entregar un permiso precario, a una compañía de seguros para que venda seguros obligatorios, los llamados SOAP, que son requisitos para los permisos de circulación, para lo cual se licitó para hacerlo de una manera más transparente en el mercado público, y llegó sola una oferta de la compañía “Jeria y CIA. Corredores

de Seguros Limitada”, al llegar sólo una oferta no se aplica la pauta de evaluación pero se verifica que cumpla con todos los requisitos solicitados en las bases, además se adjunta el formato (4) que corresponde a los valores de los seguros y el formato (5) es la propuesta económica que oferta esta Compañía oferta \$2.000.000.- (dos millones de pesos) a la Municipalidad, por el derecho de instalarse al lado de los módulos de pagos de circulación, por todo el periodo, ellos también financian otras ofertas, como por ejemplo arriendan los contenedores con aire acondicionado, Notebooks, impresoras, fotocopadoras, sillas, toldos, colaciones, dispensadores de agua, poleras, elementos publicitarios, porta documentos, bolsas ecológicas, y mochilas entre otros, por lo cual esta licitación ya fue adjudicada y ellos ya están en trámites de coordinación con el Depto. de tránsito, ya que son ellos los que están viendo el proceso de Permisos de Circulación, esto ya esta operativo y falta firmar solamente firmar un convenio.-

El objetivo es informarles a Ustedes, que todo esto está funcionando como lo indica la ley.-

Concejal Domínguez: Con respecto a los valores de los seguros, ¿Cómo están a diferencia de las otras compañías? .-

Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA): Ahí, no lo sé, ya que solamente se presentó esta oferta.-

Alcalde: Están entre los \$10.500 (diez mil quinientos) y los \$12.000.- (doce mil pesos).-

Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA): esto es una facilidad que se les da a las personas que vienen a renovar el permiso de circulación, no tienen la obligación de sacarlo con ellos.-

Concejal Miranda: Consulta ya que no estoy bien informado, pero el periodo de los permisos de circulación cambió la fecha de renovación?.

Alcalde: A partir de enero usted puede sacar su permiso de circulación. Ahora el proceso siempre parte el 01 Marzo, se ponen los contenedores, los módulos en distintas partes, se contrata gente, más personal municipal.-

Concejal Miranda: es que la vez pasada una candidata dijo que se iba a cambiar el mes, ya que es el mes que más gastos tiene uno.

Alcalde: pero no lo han cambiado, es por ley esa fecha.-

3. APROBACIÓN PMG 2012.-

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): Corresponde exponer el Cumplimiento de los objetivos institucionales y colectivos de la Ilustre Municipalidad de Pirque, cumpliendo con ello la Ley 19.803 y

la Ley 20.198, el cual se crea este mecanismo con el propósito de lograr una bonificación en sus remuneraciones, estos objetivos fueron trabajados en el año 2012, y como ustedes pueden ver se hizo un cuadro bastante explicativo, donde se detalla el área con el objetivo y la meta, las actividades que se realizaron para cumplir esa meta, los medios de verificación donde se acredita de manera concreta que se lograron dichos objetivos, y de esa forma solicitarles la aprobación del Concejo, dado los objetivos que se están exponiendo, por ejemplo la implementación de la OIRS, donde se pueden hacer reclamos y sugerencias, en esta oficina se encuentra un funcionario exclusivo, además se reforzó con un sistema computacional que ha permitido un mejor funcionamiento.

Alcalde: La oficina actual de la Secretaría Municipal será de los Concejales. Ya que esa tiene puertas hacia el interior y el exterior, durante esta semana espero que estén terminando la oficina.

Concejal Miranda: Me alegro mucho por la comunidad, ya que ellos merecen que se les atienda como corresponde.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): El segundo objetivo institucional, es trabajar y fortalecer el clima laboral, el trabajo en equipo. Durante el periodo se hicieron los talleres respectivos, en donde participaron los funcionarios municipales, existe un respaldo con la ficha técnica, la asistencia, fotos y la ficha de evaluación, para nosotros es super importante esto ya que se pueden mejorar la interacción y comunicación entre los funcionarios.

El tercer objetivo institucional en cuanto a la gestión de la administración municipal, queremos fortalecer y mejorar los medios de la información de los servicios de Bienestar, para los funcionarios de la Municipalidad de Pirque, durante el año 2012, todos fueron testigos de la creación del Departamento y del fortalecimiento de la unidad de bienestar, se trabajó con la asesoría directa.

Concejal Berrios: esto fue lo que nos presentaron el año pasado?.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): Sí, esto es lo que se trabajo y los cumplimientos.

Concejal Ulloa: Les solicito a usted sr. Alcalde y Administrador, que puedan poner un poquito de orden, ya que somos una Municipalidad que prestamos servicios a la comunidad y hay veces que deja mucho que desear la vestimenta de algunos funcionarios municipales y no se ve bien, por ejemplo el año pasado aprobamos un uniforme que no se ocupa y podríamos haber utilizado esta plata para otras cosas.-

Concejal Domínguez: yo estaba revisando y me di cuenta que el porcentaje de los logros la mayoría son de un 100 % y un 75%, a mi me llama mucho la atención que en la Secretaría Municipal los indicadores de cumplimiento, el objetivo era implementación de un software para el registro de

organizaciones comunitarias y un software de Decretos Alcaldicios, y veo que el logra es un 50%, ¿Qué paso? ¿No hubo plata para comprar el software?

Alcalde: No, el cumplimiento es de un 100%, acá en la ponderación, está estipulado el cumplimiento.

Concejal Domínguez: necesito saber que pasa con los manuales, todos los departamentos se encontraban con déficit.

Alcalde: eso esta en los objetivos 2013 (PMG), que aprobaron, tienen que salir en el año 2013, ya que la mayoría de los departamentos los pusieron como objetivo.

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): como pueden ver, se encuentran en detalle los objetivos de desempeño colectivo, y se solicita al Concejo de acuerdo a lo que establece la Ley la aprobación.

Alcalde: ¿están de acuerdo?

ACUERDO N°

**EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES EL
“PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2012”.-**

4 APROBACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL

Alcalde: en la sesión anterior se les entregó el reglamento interno municipal con las modificaciones, el Administrador Municipal, les hará una ayuda memoria.

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): se resume en los cambios realizados, por primera vez en la Municipalidad de Pirque vamos a tener un área financiera con especialistas trabajando como un contador Municipal y un apoyo administrativo como corresponde a las circunstancias actuales de la Municipalidad de Pirque, lo que se requiere del reglamento es y dada las características de la planta municipal es que tengamos un Jefe responsable en finanzas y tesorería y otro Jefe responsable en personal y remuneraciones, como una división del trabajo de acuerdo al flujo del trabajo que existe. Por un tema de la planta municipal, la Dirección de esos departamentos recae en el Administrador Municipal, y esa es la modificación, dado que antiguamente el jefe de Finanzas, tesorería y personal, estaba todo concentrado, hoy en día eso cambia, para un mejor funcionamiento.-

Concejal Domínguez: de acuerdo a los cambios, a mí me gustaría que quedara bien especificado el Artículo N° 5, donde el departamento de Personal y Remuneraciones, conjuntamente con el de Tesorería y finanzas, dependen del Administrador municipal.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): Eso sale más explícito donde indica las funciones del Administrador Municipal, antiguamente el Administrador Municipal también era Director de Tránsito, DAF, y Director de Aseo. Ahora queda sólo con la responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejal Domínguez: la otra observación con respecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), ahí se refiere a la ficha de Protección Social, y hoy se llama Ficha Social.-

Alcalde: con la observación que hizo el Concejal Domínguez, ¿aprobamos el reglamento interno?.-

ACUERDO N°

EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES LA “APROBACIÓN MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL”.-

II OTROS

1. Alcalde: hace entrega de copia del envío de antecedentes a la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, según lo ordenado por la Contraloría General de la República con respecto a la investigación a la contratación de la Sra. Julia del Tránsito Riquelme.

2. Alcalde: en la sesión N° 5, se trató el tema de PRODESAL, tuvimos una reunión con Don Juan Carlos, en la cual conversamos de los problemas y cuales eran las razones, y una de las razones más importante que se dio es un informe que yo solicité al encargado de PRODESAL, si bien hay una evaluación de INDAP que funciona bien, pero resulta que nos encontramos con la siguiente sorpresa, que de (119) usuarios, solamente (63) estaban siendo beneficiarios, los demás ni siquiera sabían que estaban en PRODESAL, son gente que partió hace tres años con algún producto y ya no lo tenían y seguían siendo beneficiarios y esa es una razón grave y más que suficiente, y es cierto que también aquí hay errores municipales, también hubo una responsabilidad en el exigir la información. La encargada del programa me manda un documento diciendo que ella insistió muchas veces y no le llegaba toda la información, pero yo me quedo con el hecho que de 119 solamente 63, estaban funcionando activamente y el resto aparecen en las planillas y en los informes INDAP, pero no

estaban ellos siendo atendidos, y por esto se decidió el cambio del encargado de PRODESAL, en este minuto se encuentra en licitación, por que así lo establece la Ley, para ocupar ese cargo, tiene que ser un Ingeniero agrónomo o ingeniero forestal.

Concejal Berríos: ¿y nosotros como contraparte municipal no teníamos un seguimiento al respecto?

Alcalde: Sí, el Sr. Juan Carlos Cuevas, era funcionario municipal, no funcionario de INDAP, y es el que tenía que revisar y entregar un informe, esto lo supimos porque yo pedí, después de esa reunión a las dos personas que están en PRODESAL que me hicieran un informe completo y se revisara todas las familias, y vinieron para acá hablar personas que dijeron no tenían idea que seguían en el PRODESAL, y sin embargo estaban en la lista de usuarios, usuarios que no tienen nada que ver con lista que se presentó aquí con la firma. Las firmas de las cartas que le entregaron a Patricio, solamente 30 eran usuarios del PRODESAL, de los doscientos y tantos que figuraban. Esta lista se las entregaré oficialmente a ustedes con todos los usuarios que están hoy funcionando.

Lo segundo que también quería contarle, que aquí llegaron por lo menos dos personas que donde se hizo la reunión, con el Concejal Domínguez que vinieron a decir que ellos fueron citado a una reunión, muy distinta a lo que los hicieron firmar, ella prestó su casa para una reunión de trabajo PRODESAL, y no para defender al encargado de PRODESAL, que se encontraba muy complicada con esta situación, dicho por la misma dueña de casa donde se hizo la reunión. Yo quise informar esto, porque quedó en el aire y que estaban todos los del PRODESAL y esto no es así, hicimos una investigación, se habló con las personas y los afectados empezaron a llegar aquí a decir que lamentaban mucho lo que estaba pasando, a ellos lo único que les preocupa es lo que yo dije, y que quieren que siga funcionando PRODESAL y PRODESAL sigue funcionando, después si quieren les puedo prestar esta lista de los usuarios, las que están marcadas con verde son las ingresadas este año, hay usuarios que no quieren seguir, y el convenio con la Municipalidad es dice que tienen que ser (119) usuarios.-

Concejal Domínguez: De acuerdo a los recursos que llegan para PRODESAL

Alcalde: son como \$22.000.000.- (veinte y dos millones de pesos)

Concejal Domínguez: quien los utilizó, las sesenta y tres personas?, porque aparte de dar asesorías técnicas, ¿daban algún beneficio en plata?.-

Alcalde: no, daban asesorías técnicas y de repente algunos productos los compraba PRODESAL o instalaban las ferias, y si ustedes comienzan hacer memoria se dan cuenta que en las ferias PRODESAL, generalmente no eran mas de cincuenta personas que participaban, es lamentable lo que pasó, pero yo lo tuve que decir así de claro.

Concejal Berríos: una cosa es ser funcionario ya contratado, pero los informes del encargado nunca arrojaron algo?.-

Alcalde: no, los informes decían que estaban los 119, que se hacían las visitas diarias, todo era fantástico, vuelvo a repetir hubo una falta de responsabilidad de parte de las jefaturas, ya que uno de repente podría visitar alguna persona a la suerte, así como lo hicieron ahora y se dieron cuenta que ya no habían los mismos beneficiarios.-

Concejal Domínguez: De la lista de usuarios, quince de ellos son nuevos el resto son antiguos, de los cuales sesenta y tres, los reintegraron a la lista.

Alcalde: Sí, yo nos los puedo sacar, ellos están en el programa y quieren seguir, el programa tiene principio y fin, dura seis años máximo.

Ahora yo pedí que me explicaran bien como el era el programa, PRODESAL es un programa para incentivar a la gente que tenga algún producto y después pueda vivir de ese producto, o hay algunos que lo utilizan como sustentables, la asesoría que se da es para que el beneficiario pueda montarse bien y después lo deja. Según el PRODESAL, nos dicen que según la experiencia que tienen es que esto es entre tres y seis años, a los tres años, hay muchos que dicen que puedo seguir solo, y ahí van entrando nuevos usuarios, hay otros que ponen plazos porque se dieron cuenta que hay comunas que tienen ocho, y diez años con el PRODESAL y este programa es sólo para iniciarlos, ya que después hay otros programas de INDAP, que son si tu quieres seguir creciendo o ampliar tu negocio, que generan fondos para ayudar a las personas. Aquí no se han sacado beneficiarios, algunos se retiraron y se hizo correr las listas de espera.

De hecho las dos personas que trabajan en el programa que es un técnico agrícola y la secretaria, no tenían acceso a información de las personas que estaban siendo beneficiadas, eso tampoco es normal.-

Concejal Miranda: este programa es con el fin de ayudarlos a que sean emprendedores, y aquí veo algunos nombres que conozco que son dueños de parcelas y tienen estos beneficios.-

Alcalde: les haré llegar los requisitos que se deben cumplir para participar. Estamos revisando el listado, ya que para mí fueron sorpresa algunas personas.

Concejal Domínguez: Yo manifesté en algún minuto que este programa fuese para personas con más vulnerabilidad, emprendedores, por eso me gustaría saber los requisitos.-

Alcalde: Sí, les haré llegar los requisitos para estar en el PRODESAL, repito por que hay otros programas de INDAP.-

Concejal Ulloa: Alcalde, está mas que claro que nosotros como concejales no tenemos atribuciones en la contratación del personal municipal y honorarios, eso netamente es atribución suya, bueno en este caso ¿El Señor Cuevas no sigue?

Alcalde: No sigue. La contratación de un nuevo profesional está por concurso público y tiene que ser un ingeniero agrónomo o ingeniero forestal.-

3. Alcalde: quería contarles que en caso del Pueblito Los Artesanos, se les ha solicitado que nos entreguen la información completas de sus socios y hasta el minuto no nos han hecho llegar nada, ya que al parecer han renunciado miembros de la directiva, y hay conflictos que se han hablado en otras ocasiones, pero en todo caso se les dio termino al comodato Pueblo Los Artesanos, porque se vencía ahora, entonces se les envió una carta a la directiva informándoles que no se les renovaba el Comodato, por no cumplimiento de varias cosas, entre ellos una deuda importante de luz. La idea que tenemos nosotros que esto se maneje desde la Municipalidad ya hay muchos micro y pequeños empresarios que quieren tener puestos ahí y no pueden porque ellos tienen su propio estatuto, con esto pasa automáticamente la administración a la Municipalidad, ya que todo el pueblito es municipal, si bien ellos se ganaron un concurso, hicieron el escenario, pero eso es parte de un contrato, donde lo que hagan pasa a ser municipal.

Concejal Domínguez: Yo hablé con Don Héctor, el Presidente, el problema que como se hizo directiva nueva, se fueron algunos y hasta el momento no han rendido cuenta del escenario y son varios millones de pesos. Y eso sr. Alcalde no es responsabilidad de la nueva Directiva, yo no se que se puede hacer del punto de vista legal, ya que la nueva directiva quedo con problemas.

Alcalde: Nosotros les pusimos abogados, arquitectos para ayudarlos. Yo quiero ser super claro, no hay un mal uso de las platas, es un desorden distinto, ellos presentaron un proyecto y para optimizar los recursos modificaron el proyecto en el sentido de que fueron ellos a comprar las cosas, trajeron boletas varias, pero el problema es que ellos iban a licitar y no lo cumplieron, eso el Ministerio no lo aceptó, porque no es lo que presentaron como proyecto, créanme si lo hubieran hecho por licitación hacen la mitad de lo que tienen, pero sí dejaron un gran problema a la Directiva que sigue. Lamentablemente para el Ministerio del Interior el problema es la Institución, no es la directiva que se encontraba al mando. Hemos hecho todo lo posible para que puedan solucionar su problema.

Concejal Domínguez: lo otro que se me manifestó que producto de ese problema no se les había entregado la subvención completa.

Alcalde: Eso son dos cosas distintas, las subvenciones municipales, si ellos no entregan la rendición que corresponde al primer 50%, no se les entrega el segundo 50%. Es lo mismo que los huasos.

Concejales Domínguez: ¿Qué va a pasar con el Pueblito Los Artesanos? Si no tienen el comodato.

Alcalde: La idea es que sigan, la prioridad la tienen ellos y la gente de Pirque, ya que el objetivo del comodato es que un 75% de la gente fuese de Pirque, y lo otro es que las personas que se instalan una vez al mes autorizados por nosotros, les encantaría estar todos los fines de semana en algún punto, entonces nuestra propuesta es que todos los locales que no estén siendo utilizados y que los locales que tengan gente de afuera, se vayan, las personas de aquí tienen la prioridad N° 1, y se ingresan las personas que estén en otros programas de microempresarios.

Concejales Berrios: ¿Cómo se va a seguir con ellos? ¿se les entregara un comodato, o se les arrendará?

Alcalde: Lo estamos viendo, que se haga un convenio de uso de Bien Nacional, de uso público, por ejemplo que pueda pagar una patente.

Concejales Berrios: ¿Qué pasará con las cuentas que deben? ¿Cuándo tienen que entregar?

Alcalde: hay que buscar que entre todos se paguen las cuentas del pueblo los artesanos. La deuda que existe, lo más seguro es que la Municipalidad la tenga que pagar. Ellos tienen que entregar lo más seguro el 01 de junio del 2013, ya que esta es la fecha que se les vence el comodato.

Concejales Berrios: se ha destinado los valores por el uso de los locales.

Alcalde: no, hay que revisar, ya que hay locales que son más grandes que otros, y estos pueden ser ocupados entre tres o cuatro micro emprendedoras, vamos a tratar de juntar las que tienen telar, las que tienen miel, etc.

Concejales Ulloa: la responsabilidad también es de finanzas por no pagar las cuentas, ya que las boletas llegan acá.-

Alcalde: las cuentas les llegan ellos, a nosotros sólo nos avisaron de la deuda del medidor.

Concejales Domínguez: Como va hacer ahora, si no se entregara el comodato ¿Quién pagara las cuentas ahora?.-

Alcalde: la cuenta las tienen que pagar ellos, van a tener que organizarse. Y nosotros vamos a tener que cobrar, para que la Municipalidad se asegure del pago de las cuentas, lo mas seguro que tendremos que hacer una inversión y poner un remarcador en cada uno de los locales y que paguen lo que realmente gasta cada uno. Hay que ver también una concesión que ellos entregaron ahí de un restaurante sin autorización municipal y está entregada por varios años, yo entiendo que si se les puso término al comodato, se pone término a todo el recinto incluyendo al restaurante, debería ser así. Todo esto lo estamos estudiando con el Abogado.-

Concejal Domínguez: ¿de cuantos años era el comodato?

Alcalde: el caso de ellos era por Cinco años, también hay que acordarse de que todo eso lo hizo el municipio, ellos no invirtieron nada, la idea no es sacar a las personas que están, es potenciarlos y darle oportunidad a la gente que no la tiene y que además nos están pidiendo trabajar en algún punto. Todos estos antecedentes se los entregaremos cuando este todo hablado con ellos.

4. Alcalde: Lo otro que también es un caso parecido, y queríamos que ustedes lo supieran, nosotros le pedimos a la empresa EPSA, que nos diera un comodato de una propiedad que tienen al lado de la Escuela, entre el Maulén y la Escuela La Puntilla, para instalar un jardín Infantil que nos ofreció la JUNJI, que es lo que nos falta a nosotros de medio mayor, la empresa nos dijo que prefería entregarnos en propiedad a cambio de uno de los sitios de arriba que no se ocupan y son de la Municipalidad en La Puntilla, en este minuto ellos están tasando el terreno, lo de ellos vale mas que el de nosotros ya que tienen construido y ellos están dispuestos a entregarnos las dos casas que están pegadas a la escuela más la casa que tiene ocupada la Cruz Roja, hay que hacer un cambio en los roles ya que tienen en un solo rol gran cantidad de terreno, nosotros les ofrecimos nuestra ayuda en los respectivos Ministerios, lo bueno de todo esto es que pasaría a ser de propiedad de la Municipalidad, más el jardín, hay que acordarse de que la escuela tiene un comodato de cincuenta años de parte de EPSA. El jardín va, ya se presentaron todos los documentos solicitados por la JUNJI, nosotros estamos redactando el comodato, y la empresa EPSA presento un documento donde dice que ellos nos entregarán un comodato para que nosotros iniciemos los trámites del jardín, entendiendo que se nos entregara en propiedad, y eso les gusto mucho a JUNJI, ya que ellos se aseguran de que el jardín no se los quitarán en un mínimo de dieciséis años.-

Concejal Berríos: ¿y de cuanto es la proyección de niños que atenderán en el jardín?

Alcalde: alrededor de ochenta niños, medio mayor, ya que es el único déficit que tiene la comuna.

Concejal Berríos: ¿esto no provocaría cierres y traslados?

Alcalde: no, por que están todos ocupados en medio mayor.-

Concejal Domínguez: Que diferencia hay en comparación al terreno que les entregaremos nosotros?

Alcalde: Nosotros estamos entregando alrededor de Mil ochocientos metros cuadrados y ellos aproximadamente dos mil quinientos.

Concejal Domínguez: Cuantos terrenos hay ahí?

Alcalde: son dos de mil ochocientos aprox. y uno de ocho mil aprox. donde estaba la piscina.

5. Alcalde: Se les hizo entrega del comodato de la Federación de Huasos Cordillera para la medialuna del Parque, la idea es que ellos harían todas las inversiones.

Concejal Domínguez: ¿Ellos están solicitando el comodato?

Alcalde: si, pero del pedacito de la medialuna, eso se entrega en comodato, los baños, el casino están afuera del comodato, cuando hay algún evento ellos nos pueden arrendar los baños y eso está especificado, también se informa los metros cuadrados, que se les entregarán. También tienen claro que todo lo que hagan quedará para el Municipio.

La Municipalidad puede hacer uso de la medialuna para actividades municipales, ellos pidieron el comodato de cuarenta y nueve años, por la cantidad de inversiones y es lo mínimo que le exige el Ministerio, por otro lado nosotros no podemos entregar el resto del parque, ya que tenemos los proyectos del estadio y la reparación del parque y el resto va hacer en el proyecto grande, uno no lo puede dejar amarrado a un comodato.

Concejal Ulloa: A mí me preocupa mucho el crecimiento del cementerio, ¿se ha pensado en algo?.-

Alcalde: Se hizo un estudio el año pasado y el cementerio como está actualmente, tiene para casi 30 años más, pero también se deja un espacio de crecimiento para ambos lados en caso que tengamos que crecer, también llama mucho la atención que muchos han pedido reducir sus deudos y ocupar esos mismos espacios. Lo otro que queremos empezar, ya que se aprobó que la gente pueda comprar tumbas anticipadamente y hacer tumbas familiares.

6. Alcalde: Ayer (miércoles 20 de febrero 2013) vino el Sr. Nicolás Huerta, jefe de gabinete de la Seremi de Obras Publicas, porque yo solicité que arregláramos de forma inmediata el problema que quedó en La Puntilla, se licitó el global de la mantención de los caminos del Ministerio de Obras Publicas y se lo adjudicó una empresa llamada FLESAN, esta empresa tenía que empezar a reparar los caminos y entre ellos la ruta que es Ramón Subercaseaux y partieron reparando y cortando el pavimento donde habían hoyos y no pusieron señalización y dejaron los pavimentos cortados, y en la curva de La Puntilla la gente caía al hoyo y todos los reclamos que llegaron a la Municipalidad eran porque no tenían señalización, la gente estaba agradecida por la reparación pero molesta por no existir señalización, además se vieron tres cosas; uno fue el global, el otro la glosa seis autorizados y la otra semana nos entregarán la lista de todos los caminos que se repararán, en el fondo es 5,6 kilómetros de glosa N° 6.

Nosotros le presentamos un reclamo al Ministerio, de que habíamos llegado a un acuerdo del programa de pavimentación que tiene el Ministerio, donde la Municipalidad también aporta, que

viene de la época de Don Alejandro Rosales, en ese programa, ponemos las prioridades, nos entregan la lista diciendo OK, no entendemos porque fueron a pavimentar un camino que no estaba ni siquiera en la lista, como es al final de los Corrales. En algún minuto hay que hacerlo, pero habían otras prioridades. El que parte ahora es Navarrete, para que lo informen. En la reunión, Don Nicolás nos dijo que toda reparación, va hacer informada primeramente a la Municipalidad, antes de comenzar las obras.

III INCIDENTES

1. INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA:

La primera consulta es saber que ha pasado con el derrame del agua del Puente Blanco, sigue tal cual. Tuve que cruzar gente en mi auto, ya que el agua era bastante.

Alcalde: la complicación es que Vialidad no nos deja romper el pavimento mientras ellos no tengan el asfalto, nosotros tenemos los tubos en bodega, este problema está como prioridad, pero los caminos son de ellos y mientras no nos den la autorización, no podemos hacer nada. Está coordinado con los canalistas, está todo lo que nos corresponde a nosotros hecho, falta lo de ellos.-

Concejal Miranda: El tema de los lomo de toro, ¿Se terminaron?

Alcalde: quedaron pendientes dos, ya que hubo un error en San Vicente, el que iba entre la cancha y la posta, ellos dieron por terminadas las obras y nosotros les dijimos que no, y les pedimos que los rehicieran.-

Concejal Miranda: quiero saber sobre el funcionamiento de las radios aquí en Pirque?.-

Alcalde: Nosotros mandamos una carta diciendo que necesitábamos una respuesta oficial. El Subsecretario me dijo que estaban autorizando. Nosotros sabemos extraoficialmente sólo de una radio que esta autorizada en su funcionamiento.-

Concejal Berríos: ¿Cual?

Alcalde: La radio Chocolate, (103.7), es la única autorizada ante la SUBTEL.-

Concejal Miranda: Sr. Alcalde, también me gustaría saber que pasa con la mantención de las plazas ¿Quién las tienen a cargo?, ya que hay muchos árboles secos, por ejemplo en San Vicente y La Granja.-

Alcalde: Lo entiendo, pero nos hemos encontrado con un problema legal, las plazas no han sido entregadas oficialmente. La empresa a cargo tiene que entregarnos la plaza con los árboles como corresponden y ahí nosotros se las entregaremos a la persona de operaciones que es la persona que mantiene. Nos paso exactamente lo mismo en el Patricio Gana, que se secó el pasto completamente, pero eso es un problema de la empresa, ellos tienen que entregar cuando termine el contrato y esto todo va a ser chequeado por la Municipalidad. Es una pena porque se plantaron árboles y se secaron, pero no están recepcionadas, eso debió ser hecho al final por la empresa.-

Concejal Miranda: hay mucha preocupación, por los vecinos y más aun del Sr. Juan Vilchez, ya que fue él, el que regalo los árboles de la plaza, y ve con mucha preocupación el estado de ellos. Yo no sabia la parte legal que pasaba acá, pero estoy agradecido de su respuesta, para así poder responder a la inquietud.

Concejal Miranda: el otro tema que también preocupa, es el tema de las tomas de terreno por el sector de El Principal y el otro la toma del Río Maipo.

Alcalde: la del Río Maipo se hizo cargo la Gobernación y van hacer el desalojo creo que en estos días, no se puede informar el día exactamente, pero está en curso.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): en la Gobernación se está trabajando en el desalojo, pero en estos momentos estamos haciendo un levantamiento de todas las personas que se encuentran ahí, ya que es proceso de desalojo integral, ya que tenemos que saber en las condiciones que se encuentran, para tener un mejor respaldo como Municipio y Gobernación, por el hecho que puede ser gente que ha recibido algún subsidio, también puede ser gente que tenga una condición social, o gente que no sea de Pirque, y es mejor tener la información catastrada, de quien son las personas. Todo estará entre lunes y martes de la próxima semana, esto se entrega al Jefe de Gabinete de la Gobernación, por lo tanto la próxima semana se estaría procediendo por parte de la Gobernación, en seguir la Ley correspondiente cuando una toma en un Bien Nacional de Uso Público.

Alcalde: con respecto a la Nogalada, nosotros estamos en una denuncia al dueño del terreno, ya que esa gente esta instalada en un terreno particular que no esta autorizada por el propietario, pero nosotros le hicimos ver al propietario que tenemos que demandarlo a él, porque es él el que permitió la toma del terreno, pero no nos podemos meter ahí ya que es propiedad privada.-

Concejal Miranda: Sr. Alcalde el agua para esa gente ¿la está aportando la Municipalidad?.

Alcalde: Sí, la Municipalidad le aporta agua.-

Concejal Dominguez: La del desalojo, se refieren a la que está frente al Cruceral?

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): No, nosotros encontramos otra toma, que está en el Río abajo detrás del Cruceral, a esa nos referimos.-

Concejala Miranda: Tienen entrada por el campamento arenoso, en esa toma tienen que haber por lo menos doce personas viviendo, ya que fueron autorizadas por la Municipalidad inicialmente.-

Concejala Miranda: Otro tema que voy a repetir, el tema de las luminarias en el Huigán.-

Alcalde: Ahí está equivocado porque fueron reparadas la semana pasada, pero les voy a aclarar una cosa, esas luminarias fueron reparadas en Octubre de 2012 y ahora y tenemos un informe donde dice que todos los focos fueron quebrados por pedrazos. Le pido Don Carlos, que usted le informe a la comunidad, que el informe dice que estaban quebradas con piedras, no quemadas. En menos de cuatro meses tuvimos que cambiar dos veces las luminarias en esa calle.-

Concejala Miranda: lo que queda pendiente es la curva de San Vicente, ya que paso todas las semanas por ahí.-

Alcalde: le estamos pidiendo a la empresa que subcontrata CGE, que nos devuelva la luminaria de Santa Rita, Lo Arcaya y San Vicente, ya que cuando hay un choque ellos reparan pero no entregan la luminaria completa, ellos cambian solamente el poste.-

Concejala Miranda: ¿Qué ha pasado con la foto oficial del Concejo pasado?

Alcalde: Se la haremos llegar.-

Alcalde: yo quiero pedir un apoyo del Concejo, nosotros hemos tomado una decisión como Municipalidad, después de haber hecho todos los procesos legales que corresponden, a partir del 1º de marzo de 2013, se le pone término de contrato a la empresa de Recolección de basura. Tenemos hablado con la nueva empresa que realizará la recolección de basura, se harán tres Decretos, Riesgo Sanitario, Término Contrato y Contratación Directa por el periodo que falta a la empresa actual.-

Concejala Miranda: Tiene todo mi apoyo Sr. Alcalde.-

Concejala Domínguez: Durante toda esta semana hemos recibido reclamos, e incluso el Sr. Alfredo Otazo, me entregó su correo electrónico, con el fin que la gente hiciera llegar sus reclamos y denuncias.-

Concejala Berríos: como era parte de los incidentes que se habían conversado anteriormente con el Administrador, de tomar los resguardos legales y creo que es el momento, el servicio no tiene la más mínima calidad y creo que en esta mesa nadie se va a oponer.-

Concejala Miranda: Quiero agregar algo muy importante y solicitar al Sr. Administrador que en la plaza de San Vicente botaron dos camadas de perros y resulta que con el tránsito de los vehículos, han ido atropellando perritos y hay una seguidilla de perros muertos. También me gustaría ver con Carabineros que en la noche puedan hacer un control, cuando vean que llevan animales es porque los vienen a botar.-

Concejala Berrios: de acuerdo al tema, creo que tendremos que hacer una campaña, de prevención o denuncia, correspondiente a la “Tenencia Responsable”, ya que es una lástima como aparecen los perritos el día lunes de cada semana.-

2. INCIDENTES CONCEJALA BERRIOS

Con respecto a Aguas Pirque, en el sector de Lo Arcaya, hay muy baja presión y cortes en la noche sin aviso.-

Alcalde: yo voy a insistir en lo que he pedido, con respecto a Aguas Pirque, lo que más nos insistió el Director de SERNAC, es que la gente por favor denuncie cuando haya algún problema en la pagina del SERNAC, con día y la hora del corte no programado, lo mas explícito posible, ya que ellos pueden hacer una demanda colectiva, ellos contra la empresa.-

Concejala Berrios: la fecha de la publicación del plano regulador, quedamos para el 14 de marzo?.-

Alcalde: la fecha de la primera audiencia es para el 14 de marzo, pero antes esperamos publicarlo en Internet, diario, por la radio etc., todo lo que quiera manifestar la comunidad, tiene que ser por escrito y dirigido al Concejo Municipal.-

3. INCIDENTES CONCEJALA MUJICA

A raíz de la basura ¿se podrá hacer un punto limpio en la comuna? Ya que sería importante hacerlo.

Alcalde: Nosotros presentamos un proyecto hace un tiempo de realizar un punto limpio, y lo vamos a retomar, este proyecto se realizaría en el Parque Huidobro, ya que tenemos un terreno más a la orilla. Pero además se comenzará con un plan en todos los colegios de la comuna. En el mes de marzo vendrán los Franceses a ver como estamos Buin, Paine y Pirque, para instalar una planta recicladora.-

Concejala Mujica: Lo otro que me parece una buena idea son las cámaras de seguridad, poner en las tres entradas de pirque.-

Alcalde: se firmó un convenio con la empresa Claro para instalar fibra óptica, ellos ya se encuentran instalando la fibra óptica en la comuna para así poder instalar esas cámaras, debido a eso presentamos un proyecto de 2% de seguridad, estas cámaras se instalarán en el cruce Santa Rita, cruce Macul, en las cuatro esquinas de Principal, en San Juan y en el cruce de Concha y Toro, estamos tratando ojalá de poner en todos los cruces.-

Concejala Mujica: lo otro es que en el Puente Huidobro el que se encuentra pasado de la caseta de los Carabineros, se corta la señal y falta luminaria y esta situación se presta para asaltos.

Alcalde: si en ese sector ya han asaltado varios camiones, pero ese puente pertenece a Buin, hay que recordar que nosotros pedimos el cambio del límite de Pirque, pero eso tiene que pasar por el Concejo Municipal de Buin, yo le solicitaré al Alcalde de Buin si puede poner una luminaria, ya que nosotros no podemos porque no pertenece a la comuna, por último podríamos hacer un gasto compartido con la asociación que tenemos, lo voy a averiguar.-

Concejala Berrios: y ver la posibilidad de las luminarias solares.-

Alcalde: hay que ver, ya que a nosotros nos queda más cerca llegar por ahí, que a ellos.-

4. INCIDENTES CONCEJALA DOMÍNGUEZ

Qué pasa con los juegos, por ejemplo los del Puente Blanco, ya que se ven muy deteriorados esos ¿los terminamos?

Alcalde: No, eso se suspendió, ya que ese es un proyecto global, ese va sembrado desde el puente blanco hasta donde comienza la curva.-

Concejala Domínguez: Sr. Alcalde, he visto mucha señalética botada en muchos sectores, incluso en el puente blanco, que hay un disco pare vuelto para el otro lado.-

Alcalde: se está haciendo un recorrido en este minuto. Vamos a llamar a Vialidad Provincial.-

Concejala Domínguez: he visto que los refugios peatonales se han arreglado, pero aun en el sector de San Juan al frente de la escuela, no están reparados.-

Alcalde: Todavía no terminan, creo que el proyecto debería terminarse a fines de marzo.-

Concejala Domínguez: lo otro, con respecto a Salud, estuvimos viendo la posibilidad de aumentar las horas de dentales, sé que compraron un equipo.-

Alcalde: sí, pero nos falta un médico dental, yo les pedí a salud que se comunicaran contigo.-

Concejal Domínguez: tengo entendido que el Programa de 60 años, se hará en horario normal, y no debería ser así, debería hacerse en extensión horaria porque así nosotros tendríamos más horas para contratar a otro dentista.-

Alcalde: ayer llegó una solicitud con todos los nombres de los concejales y su respectivo e-mail, solicitando la información de quienes conforman las comisiones respectivas y no hay, por esto les solicito que ustedes se pongan de acuerdo a que comisión pertenecerán cada uno.-

Concejal Domínguez: por último que ha pasado con la gente de San Juan, del cerro.-

Alcalde: Nosotros pedimos un informe de las casas que no deban demolerse, porque ellos están de acuerdo y nos propusieron hacer un catastro y que posibilidades hay de cambio en los terrenos que sobre la cota novecientos, que esos son los primeros que hay que sacar. Estamos trabajando en conjunto con ellos.-

5. INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

Solamente preguntar si se ofició al SERVIU, por las fosas del Villorrio de los Álamos.-

Alcalde: no se ha oficiado aún.-

Concejal Ulloa: Eso por favor lo solicito, ya que vamos a cumplir el plazo y las fosas tienen garantía.-

Concejal Ulloa: lo otro es solicitar, si es posible demarcar los pasos peatonales, sobre todo en las entradas a los colegios antes que comiencen las clases.-

Alcalde: sí, se están viendo, ya que educación lo solicitó a la Administración Municipal.-

Concejal Ulloa: lo otro es tratar de ver la posibilidad de poner un Lomo de Toro en las cuatro esquinas.

Concejal Ulloa: y lo otro es la seguridad de la comuna de Pirque, hemos estado bien botados, ha habido muchos robos, sobre todo en el sector El Principal.-

Concejal Ulloa: ver la posibilidad de ver con la unión comunal o con los adultos mayores en Principal, porque ya dos veces han roto la puerta. Ojalá esa área se pueda cerrar, ya que hay niños y adultos y ya rompieron baldosas, vidrios, etc.

Alcalde: Yo ayer le manifesté a la Corporación que hay una responsabilidad del consultorio, se hizo todo de una manera que quedará todo cerrado con llave, lo único que tiene que hacer la ambulancia es abrir cuando sea necesario.

Concejal Ulloa: ya que por ahí pasa gente en auto a beber alcohol, etc.

Concejal Miranda: el sábado tuve la posibilidad de pasar a zoonosis a vacunar a un perrito y don Manuel me mostró las condiciones del lugar, había cajas de vinos, botellas, etc. También me informó que queda abierta la puerta que da al jardín infantil, a mi me llama la atención porqué si el consultorio atiende las 24 horas ¿hay un cuidador en el recinto? Cuando se pateo una puerta o algo así, alguien escuchará y no había ningún registro.

Concejal Domínguez: lo otro que se me olvidaba que en el sector del puente negro (La Católica), hay un mal olor, que yo pensé que eran pesticidas, pero la gente manifiestan que el Villorrio San José Obrero está hechando al canal todos los residuos.

Alcalde: eso es un problema de guanos que tiene acumulado la Universidad Católica y les hemos pedido que los saquen.

Se Cierra la sesión siendo las 11:06 horas

**SERGIO MAUREIRA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**